



<u>A N U N C I O</u> CALIFICACIÓN PROVISIONAL

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL CONVOCADO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO VACANTES EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE A TRAVÉS DE CONCURSO LIBRE.

PRIMERO.- Reunida la Comisión en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2024, ha procedido a la valoración de los méritos presentados por las personas aspirantes a las que se les había requerido mediante anuncio de fecha 6 de noviembre de 2024 y que coinciden con los alegados por éstas en su autobaremo, con el resultado que se indica, advirtiendo que se trata de la calificación provisional, de acuerdo con la Base Séptima apartado III de la convocatoria.

Las personas aspirantes empatadas se relacionan en esta calificación provisional por orden alfabético, informando que los criterios de desempate previstos en la Base Séptima apartado II se aplicarán en la publicación de la "relación de aprobados y aprobadas" de este procedimiento de selección.

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIEN TO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PALACIOS SÁNCHEZ, VICTORIA AMPARO	65,66	20	85,66
2	OLIVARES MARTÍNEZ, ANTONIO	16,56	20	36,56
3	RAMIREZ VALIENTE, MARIA BEATRIZ	16,02	20	36,02
4	AGUADO COY, MARIA SOLEDAD	0,00	0	0,00
5	MARTÍNEZ REQUENA, SERGIO	0,00	0	0,00
6	TORRES CUÉLLIGA, RUS BELÉN	0,00	0	0,00

Los/as aspirantes incluidos/as en esta lista disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para hacer alegaciones.

SEGUNDO.- De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que permite la adopción de medidas apropiadas para el desarrollo ágil de los procesos selectivos de estabilización, debiendo asegurar el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución de dichos procesos (31-12-24), entre otros la reducción de plazos:

TERCERO.- A la vista del resultado, tras comprobar que no coincide la calificación otorgada por la Comisión de Valoración, con la indicada por las personas aspirantes en su autobaremo, siendo en cinco de los casos menor que la declarada en su autobaremo por los siguientes aspirantes a los que no se les ha pedido documentación, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta, apartado II de la convocatoria, por medio del presente anuncio se requiere copia de los certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos alegados en el autobaremo a las personas aspirantes que se indican a continuación, que figuraban con el número de orden 7 a 10, debiendo presentarse dichas copias en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Tablón de anuncios



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA ATXY YWKZ DLN9 42YF







electrónico de la Diputación de Albacete.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTUACIÓN MÉRITOS
7	CAMINS GARCIA, Mª CRUZ	***8109*	45,5200
8	GARCÍA GONZÁLEZ, ALFONSO JOSE	***8536*	43,2900
9	MARTINEZ PADILLA, JUAN FRANCISCO	***5962*	40,4000
10	GONZALEZ BLANCO, JOSE LUIS	***5520*	39,1400

Albacete, 25 de noviembre de 2024 LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, Fdo. Al margen Llanos Reolid López



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA ATXY YWKZ DLN9 42YF